 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a Señor(a) JAIME ENRIQUE ESPINOSA PARRA, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la Solicitud certificado de discapacidad

EL SUSCRITO
DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
Porque la dirección es incorrecta _____
La dirección no existe _____
El destinatario desconocido _____
No hay quien reciba la comunicación. _____
Cambio de domicilio _____
Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la Solicitud certificado de discapacidad

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 04 de Marzo de 2024, a las 7:00 am.

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

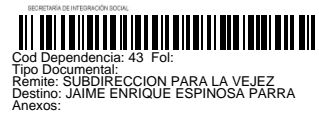
Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 08 de Marzo de 2024, a las 4:30 pm.

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: Diana Paola Ramírez Guzmán

Responsable: Julian Gabriel Castaño Londoño



Código 12240

Bogotá D.C., 28 de noviembre de 2023

Señor
JAIME ENRIQUE ESPINOSA PARRA
C.C. 17141843
Dirección: KR 1 # 3 - 33
Barrio: Lourdes
Localidad: Santa Fe
Teléfono: 3192936183
Correo: BLANCAROSANA@GMAIL.COM
Código Postal 110321

Asunto: Solicitud certificado de discapacidad

Respetado Señor Jaime Enrique Espinosa Parra, reciba un cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la Secretaría Distrital de Integración Social actualizó su Portafolio de Servicios, Modalidades, Estrategias, Beneficios y Transferencias Monetarias enmarcado en la Resolución 0218 de 2023 *“Por la cual se definen las reglas y principios aplicables a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se adoptan los instrumentos de focalización, los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, y se dictan otras disposiciones”*.

Con esta actualización, el Servicio de Comunidad de Cuidado en donde usted se encuentra inscrito, incluye el criterio de priorización **“Persona mayor con discapacidad en la categoría psicosocial (mental), establecida en certificado de discapacidad”**, en atención a que de acuerdo a la Resolución 1239 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social, su información, incluida en el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, es medio de verificación y priorización para el direccionamiento de la oferta programática social.

Por lo anterior, se requiere que si cuenta con el certificado de discapacidad, en donde se evidencia que usted tiene una discapacidad en la categoría psicosocial, lo envíe al correo documentoscps@sdis.gov.co, en el menor tiempo posible con el fin de que le sea aplicada a su priorización, el criterio citado.

Agradecemos su valiosa colaboración, estamos prestos a atender cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
Subdirectora Para la Vejez
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: Ana Viviana Bernal Rojas - Profesional Equipo Técnico Servicio Comunidad de Cuidado.
Revisó: Sandra Fajardo Líder Servicio Comunidad de Cuidado

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2023226457

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20231128-151232-357b26-38242396

Creación:2023-11-28 15:12:32

Estado:Finalizado

Finalización:2023-11-28 17:29:43



Escanee el código
para verificación

Firma: .

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .

Sandra Carolina Fajardo Ruano
53139556
sfajardor@sdis.gov.co
Líder Servicio Comunidad de Cuidado
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: .

ANA VIVIANA BERNAL ROJAS
52483270
avbernalr@sdis.gov.co
Medico - Contratista
Secretaria De Integración Social - Sub Vejez



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231128-151232-357b26-38242396
2023-11-28 17:29:44:05:00 - Pagina 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231128-151232-357b26-38242396
2023-11-28 17:29:43 - Página 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2023226457

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231128-151232-357b26-38242396

Creación: 2023-11-28 15:12:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-11-28 17:29:43



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ANA VIVIANA BERNAL ROJAS avbernalr@sdis.gov.co Medico - Contratista Secretaria De Integración Social - Sub V	Aprobado	Env.: 2023-11-28 15:12:34 Lec.: 2023-11-28 15:31:05 Res.: 2023-11-28 15:31:56 IP Res.: 34.229.23.41
Revisión	Sandra Carolina Fajardo Ruano sfajardor@sdis.gov.co Líder Servicio Comunidad de Cuidado Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-11-28 15:31:56 Lec.: 2023-11-28 15:35:52 Res.: 2023-11-28 15:35:57 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-11-28 15:35:57 Lec.: 2023-11-28 17:29:40 Res.: 2023-11-28 17:29:43 IP Res.: 190.27.225.68